

## **Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024**

---

### TARJETA PROXY PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se certifica que el suscrito accionista, con derecho a voto en Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“GFNORTE”), ha designado al Lic. Diego González Cheboux, Director General Adjunto Jurídico – Gobierno Corporativo, o al Lic. Tomás Lozano Derbez, Director Ejecutivo de Desarrollo Corporativo, Relación con Inversionistas, ASG y Planeación Financiera, o en su lugar a \_\_\_\_\_ como su representante para emitir todos los votos y expresar las aprobaciones o desaprobaciones que dicho miembro tendrá derecho a emitir o expresar en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2025 a las 11:00 horas (la “Asamblea Anual”), en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, y en las reuniones legales que surjan del mismo, y para todos los fines previstos por los Estatutos Sociales y la convocatoria de la Asamblea Anual de GFNORTE.

Las acciones representadas por esta tarjeta Proxy ascienden a \_\_\_\_\_ acciones y serán sometidas a votación, de conformidad con las instrucciones que se indican a continuación. Todas las acciones representadas por este proxy se votarán según lo especificado por el accionista. Sin embargo, si no se dan instrucciones, el proxy votará A FAVOR de las propuestas contenidas en este documento. En ningún caso, este proxy será válido por un periodo mayor a 30 días después de la primera reunión celebrada.

Para más detalles relacionados con los siguientes puntos del orden del día, favor de consultar el documento adjunto: AGOAA 23 de abril de 2025 - Información para la Asamblea Anual.

## Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024

### Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

**I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y fracción IV del artículo 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024.**

<b>Primera.</b> Aprobar, con la previa opinión del Consejo de Administración, el Informe Anual del Director General, que contiene, entre otros puntos: (i) el balance general; (ii) el estado de resultados; (iii) el estado de cambios en el capital contable; y (iv) el estado de flujos de efectivo de la sociedad, al 31 de diciembre de 2024.	A favor: Abstenciones: En contra:
<b>Segunda.</b> Aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, al 31 de diciembre del 2024.	A favor: Abstenciones: En contra:
<b>Tercera.</b> Aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.	A favor: Abstenciones: En contra:
<b>Cuarta.</b> Aprobar el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	A favor: Abstenciones: En contra:
<b>Quinta.</b> Aprobar todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024 y ratificar los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.	A favor: Abstenciones: En contra:

**II. Aplicación de utilidades.**

<b>Sexta.</b> Aplicar la totalidad de la utilidad neta correspondiente al ejercicio social 2024 arrojada por los estados financieros de la Sociedad, misma que asciende a la cantidad de \$56,188'287,345.81 (cincuenta y seis mil ciento ochenta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 81/100 moneda nacional), a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores", en virtud de estar completamente constituido el fondo de reserva legal de la Sociedad.	A favor: Abstenciones: En contra:
--	---

## Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024

### III. **Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para pagar un dividendo en efectivo.**

<p><b>Séptima.</b> Aprobar la distribución entre los accionistas de un dividendo equivalente al 50% de la utilidad neta del ejercicio 2024, es decir, la cantidad de \$28,094'143,672.91 (veintiocho mil noventa y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos setenta y dos pesos 91/100 moneda nacional), a razón de \$9.986697410597470 pesos por cada acción en circulación, mismo que será pagado el día 5 de mayo de 2025, contra la entrega del cupón número 1. El pago del dividendo en efectivo se hará con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores y que para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2014 y subsecuentes.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Octava.</b> Aprobar que el dividendo correspondiente al ejercicio 2024 sea pagado el 5 de mayo de 2025 a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>

### IV. **Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.**

<p><b>Novena.</b> Se hace constar que, en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se distribuye entre los asistentes a la Asamblea de Accionistas y se da lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2023.</p>	<p>Sin votar</p>
--	------------------

### V. **Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nominaciones y calificación de su independencia.**

<p><b>De conformidad con la propuesta del Comité de Nominaciones y tomando en consideración la valoración del Consejo de Administración como órgano colegiado y la valoración individual de cada uno de los Consejeros, se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes:</b></p>	
--	--

<b>Consejeros Propietarios</b>	
<p><b>Décima.</b> Designar al señor Carlos Hank González como Presidente y como Consejero Propietario del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>

## Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024

<p><b>Décima Primera.</b> Designar al señor Juan Antonio González Moreno como Consejero Propietario del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Décima Segunda.</b> Designar al señor David Juan Villarreal Montemayor como Consejero Propietario del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Décima Tercera.</b> Designar al señor José Marcos Ramírez Miguel como Consejero Propietario del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Décima Cuarta.</b> Designar al señor Carlos de la Isla Corry como Consejero Propietario del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Décima Quinta.</b> Designar a la señora Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Décima Sexta.</b> Designar al señor Clemente Ismael Reyes Retana Valdés como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Décima Séptima.</b> Designar a la señora Mariana Baños Reynaud como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Décima Octava.</b> Designar al señor Federico Carlos Fernández Senderos como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>

## Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024

<p><b>Décima Novena.</b> Designar al señor David Peñaloza Alanís como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Vigésima.</b> Designar al señor José Antonio Chedraui Eguía como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Vigésima Primera.</b> Designar al señor Alfonso de Angoitia Noriega como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Vigésima Segunda.</b> Designar al señor Thomas Stanley Heather Rodríguez como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Vigésima Tercera.</b> Designar a la señora Diana Muñozcano Félix como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<b>Consejeros Suplentes</b>	
<p><b>Vigésima Cuarta.</b> Designar a la señora Graciela González Moreno como Consejero Suplente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Vigésima Quinta.</b> Designar al señor Juan Antonio González Marcos como Consejero Suplente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Vigésima Sexta.</b> Designar al señor Alberto Halabe Hamui como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>

## Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024

<p><b>Vigésima Séptima.</b> Designar al señor Gerardo Salazar Viezca como Consejero Suplente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Vigésima Octava.</b> Designar al señor Rafael Victorio Arana de la Garza como Consejero Suplente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Vigésima Novena.</b> Designar al señor Roberto Kelleher Vales como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Trigésima.</b> Designar a la señora Cecilia Goya de Riviello Meade como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Trigésima Primera.</b> Designar al señor José María Garza Treviño como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Trigésima Segunda.</b> Designar al señor Manuel Francisco Ruiz Camero como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Trigésima Tercera.</b> Designar al señor Carlos Césarman Kolteniuk como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>
<p><b>Trigésima Cuarta.</b> Designar al señor Humberto Tafolla Núñez como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor: Abstenciones: En contra:</p>

## Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024

<p><b>Trigésima Quinta.</b> Designar al señor Carlos Phillips Margain como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Trigésima Sexta.</b> Designar al señor Diego Martínez Rueda-Chapital como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Trigésima Séptima.</b> Designar al señor Manuel Guillermo Muñozcano Castro como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Secretario</b></p>	
<p><b>Trigésima Octava.</b> Designar al señor Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p><b>Caución por el desempeño de los Consejeros</b></p>	
<p><b>Trigésima Novena.</b> De conformidad con el artículo cuadragésimo noveno de los Estatutos Sociales, aprobar que los Consejeros estén exentos de la obligación de constituir una fianza o garantía monetaria para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>

### VI. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.

<p><b>Cuadragésima.</b> Determinar como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a 2 (dos) monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como “centenarios”, incluyendo las retenciones de impuestos correspondientes, al valor de cotización de la fecha de cada sesión.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
---	--

## Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024

### VII. Designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

<p><b>Cuadragésima Primera.</b> Designar al señor Thomas Stanley Heather Rodríguez como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, quien contará con las facultades señaladas en la regulación aplicable, los estatutos sociales de GF Banorte y los estatutos del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que sean aprobados por el Consejo de Administración.</p>	A favor:  Abstenciones:  En contra:
--	---

### VIII. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2024, así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2025.

<p><b>Cuadragésima Segunda.</b> Aprobar el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2024.</p>	A favor:  Abstenciones:  En contra:
<p><b>Cuadragésima Tercera.</b> Destinar hasta la cantidad de \$32,344,000,000 (treinta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 8.6% del valor de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2024 (\$376,879 millones de pesos), con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2025, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2025 y hasta el mes de abril del año 2026, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.</p>	A favor:  Abstenciones:  En contra:

### IX. Discusión y, en su caso, aprobación de la compra de acciones de la Sociedad para la constitución de planes de incentivos y retención de ejecutivos.

<p><b>Cuadragésima Cuarta.</b> Autorizar la constitución y puesta en operación de un Plan de Acciones en términos de la fracción I del artículo 367 de la Ley del Mercado de Valores.</p>	A favor:  Abstenciones:  En contra:
<p><b>Cuadragésima Quinta.</b> Autorizar a la Sociedad adquirir hasta 70'000,000 de acciones representativas del capital social de la misma para destinarlas al Plan de Acciones, cuya adquisición podrá llevarse a cabo a través del fondo de recompra de acciones de la Sociedad.</p>	A favor:  Abstenciones:  En contra:
<p><b>Cuadragésima Sexta.</b> Delegar en el Comité de Recursos Humanos, actuando en funciones del Comité de Asignaciones, la facultad de establecer los términos y condiciones, así como las modificaciones del Plan, de conformidad con lo siguiente:</p>	A favor:  Abstenciones:  En contra:

## Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024

- a. Las condiciones generales del Plan considerarían las siguientes opciones:
- **Planes de Retención:** Se pagarían por permanencia en la Sociedad o en sus Subsidiarias durante la vigencia del Plan de Acciones.
  - **Planes de Desempeño:** Se pagarían por cumplimiento de una serie de variables como serían, entre otras: (i) crecimiento de la utilidad neta; (ii) ROE; (iii) ROA; (iv) Índice de Eficiencia; (v) Índice de Venta Cruzada; (vi) ICAP; (vii) NPS; (viii) Incremento de valor clientes preferentes; (ix) Indicadores de Sustentabilidad. Cada una de estas variables tendrá una ponderación específica en función de los objetivos estratégicos del Grupo Financiero.
- b. Los ejecutivos de la Sociedad y de sus Subsidiarias que pudieran ser elegibles al Plan de Acciones serían, entre otros: (i) Directores Generales; (ii) Directores Generales Adjuntos y Directores Territoriales; y (iii) Ejecutivos Clave y Otros Ejecutivos Relevantes.
- c. El porcentaje de las 70'000,000 de acciones de la Sociedad que se destinen al Plan de Acciones se distribuirán de la siguiente manera y dichos porcentajes podrán ser ajustados por el Comité de Recursos Humanos:

	Puesto	Distribución	
		% Retención	% Desempeño
1	Directores Generales	40%	60%
2	Directores Generales Adjuntos y Directores Territoriales	65%	35%
3	Ejecutivos Clave y Otros Ejecutivos Relevantes	90%	10%
<b>Total del Plan de Acciones</b>		<b>60%</b>	<b>40%</b>

- d. La ponderación de las métricas con las que se calificarán los Planes de Desempeño, se calculará de la siguiente manera y las respectivas variables y porcentajes podrán ser ajustadas por el Comité de Recursos Humanos:

	Variable	Porcentaje
1	Crecimiento de la utilidad neta	82%
2	Financieros (90%)	ROE
3		ROA
4		Índice de Eficiencia
5		ICAP
6		Índice de Venta Cruzada
7	Clientes (6%)	NPS

## Anexo 1.3 - Informe CAPS GFNorte Ejercicio 2024

8	Incremento de valor clientes preferentes	2%	
9	Indicadores de Sustentabilidad	4%	
<b>Total</b>		<b>100%</b>	
e. Las acciones se adquirirían dependiendo de las condiciones de mercado.			

**X. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

<p><b>Cuadragésima Séptima.</b> Designar Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
---	--

Esta tarjeta proxy será revocable en cualquier momento, a petición de los accionistas votantes firmante.

\_\_\_\_\_  
Firmado por:

Empresa:

Fecha: